

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E  
"CONOCIENDO LAS NECESIDADES  
EDUCATIVAS ESPECIALES DE MI  
HIJO(A), UN DESAFÍO QUE NOS  
ACERCA DÍA A DÍA A LA ESCUELA"/

DECRETO: N° 964/

TEMUCO,

VISTOS: 23 AGO 2019

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3856 del 14 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
3. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**C O N S I D E R A N D O:**

1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes, encaminada a desarrollar y promover prácticas de enseñanza pertinentes a las necesidades particulares de ellos, que comprometan a todos los estudiantes con el aprendizaje para lo cual otorga herramientas pedagógicas y espacios que estimulen la creatividad, el interés y las ganas por aprender a partir de sus propios cuestionamientos.

**D E C R E T O:**

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "CONOCIENDO LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE MI HIJO(A), UN DESAFÍO QUE NOS ACERCA DÍA A DÍA A LA ESCUELA".

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "CONOCIENDO LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE MI HIJO(A), UN DESAFÍO QUE NOS ACERCA DÍA A DÍA A LA ESCUELA".
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación directivos, docentes y asistentes de la educación, padres y apoderados de la Escuela Llaima.
Objetivo general de la actividad	Promover la formación del vínculo escuela-familia para fortalecer el desarrollo de los estudiantes con NEE permanentes.
Objetivos específicos de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Motivar a las familias a participar del desafío de la inclusión.</li> <li>- Fortalecer la comunicación familia-escuela.</li> <li>- Colaborar en la contención, apoyo y promoción de la "esperanza" para las expectativas de las familias de estudiantes con NEEP.</li> </ul>

1809144

Duración de la capacitación	8 horas cronológicas distribuidas en un día.
Cobertura	Directa: 35 participantes
Gasto programado	Total Capacitación \$3.000.000.- (relatoría, servicio de alimentación, insumos como: carpeta, lápiz, bolso ecológico)
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Segundo semestre de 2019

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210603 del presupuesto del Área de Educación año 2019.

**ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**





  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
 EZB/CFV/MFB/FCL/gmv

**PABLO SANCHEZ DÍAZ**  
**ALCALDE (S)**

**DISTRIBUCIÓN**

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215.22.11.002	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	213 490 000
OBLIG ACUMULADA	2 910 000
SALDO PRESUPUESTARIO	210 580 000
MONTO COMP.PTE.DCTO	3.000.000
PREOBLIGADO	25 190 000
SALDO DISPONIBLE	185 390 000
PREFECCION N° 3400	31/07/2019